

**INFORME DE VISITA FISCAL** 

**DIRECCIÓN SECTOR SALUD** 

**HOSPITAL BOSA** 

VIGENCIAS: 2012 - 2013 - 2014

**ELABORÓ:** 

SINDY VIVIANA PINTO CARRILLO SANDRA PATRICIA SERRATO SERRATO SATURNINO SOLER ARIAS

APROBÓ:

DRA. SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO DIRECTORA SECTOR SALUD

**BOGOTÁ, ABRIL DE 2015** 



## "TABLA DE CONTENIDO"

1. CARTA DE CONCLUSIONES	3
2. CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO	4
3. RESULTADOS OBTENIDOS	7



#### 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Bogotá

Doctora

CLAUDIA LILIANA MORENO RAMIREZ

Gerente General

Hospital Bosa

Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó visita fiscal al Hospital Bosa vigencias 2012, 2013 y 2014, para verificar si este Hospital, ha dado cumplimiento, o no, al mandato legal establecido en el artículo 6 de la ley 1106 de 2006 y demás decretos reglamentarios, referente a los descuentos que deben hacerse del 5%, a todos los contratos que celebró la entidad, cuyo objeto sea obra pública. En igual sentido, poder constatar si dio cumplimiento al procedimiento señalado en los Decretos Distritales 243 de 2012 y 165 de 2003, para el descuento de esta Contribución Especial.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de visita fiscal que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las área de Subgerencia Administrativa del Hospital Bosa, sobre toda la contratación de obra pública de las vigencias 2012; 2013; y 2014; y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, y en especial acta de visita fiscal realizada a la entidad, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.



#### 2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría de Bogotá D.C. como resultado de la visita adelantada, conceptúa que el Hospital Bosa, dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006; Decretos Distritales 243 de 2012 y 165 de 2013; Resoluciones No. SHD-00143 de 2013 y 326 de 2012; toda vez que esta entidad, durante las vigencias 2012, 2013 y 2014 suscribió cuatro (4) contratos de obras públicas; junto con 6 órdenes de pago, las cuales están inmersas dentro de la definición de obra pública que trae el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993, que a la letra señala. Artículo 32. De los Contratos Estatales. "Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación: 1o. Contrato de Obra. Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago. (Subrayado fuera de texto y nuestro). Obras estas a las cuales el Hospital Bosa realizo el respectivo descuento del 5%, causado sobre cada pago. Los 4 contratos celebrados y 6 órdenes de compra a los cuales se les realzaron los descuentos legales; se relaciona por año así:

# CONTRATOS VIGENCIA 2012

No.	VIGE NCIA	No. Contrat o	Valor Contrato	Sede	Proveedo r	Descripción	valor pagado	Valor Contribu ción 5%	observacion es
1	2012	43/2012	\$42.497.9 39	Bosa	DISERQ LTDA	MANTENIMIEN TO DE LA INFREAESTRU CTURA DEL HOSPITAL	\$42.497.939	\$2.110.9 60	

### **CONTRATOS VIGENCIA 2013**

No.	VIGE NCIA	No. Contrat o	Valor Contrato	Sede	Proveedo r	Descripción	valor pagado	Valor Contribu ción 5%	observacion es
1	2013	56/2013	\$218.032. 330	Bosa	CONSOR CIO VIVE	MANTENIMIEN TO DE LA INFREAESTRU CTURA DEL HOSPITAL	\$218.031.275	\$10.829. 368	



## **CONTRATOS VIGENCIA 2014**

No.	VIGE NCIA	No. Contrat o	Valor Contrato	Valor Adici ón	Proveedo r	Descripción	valor pagado	Valor Contribu ción 5%	observacion es
1	2014	20/2014	\$218.032. 330	\$5.58 4.088	INGENIE RIAS Y ARQUITE CTURA E.U.	MANTENIMIEN TO Y MEJORAMIENT O DE LOS ELEMENTOS EXTERIORES DE LA SEDE ASISTENCIAL DEL HOSPITAL	\$27.562.088	\$1.368.8 10	
1	2014	45/2014	\$148.762. 990	Bosa	GRUPO EMPRES ARIAL CAPITOL	MANTENIMIEN TO DE LA INFREAESTRU CTURA DEL HOSPITAL	\$0	\$0	No se realizado ningún pago al contratista la obra se encuentra en ejecución.

## TOTAL VALOR CONTRATOS

\$ 288.091.302

# ORDENES DE SERVICIOS VIGENCIAS 2012, 2013 Y 2014

ITEM	VIGENCIA	Orden	Proveedor	Descripción	Valor	Fecha Envio/Aprob. (dd/ mm/ aaaa)	FACTURA
1	2012	14676	DISERQ LTDA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL	\$22.097.032	23/11/2012	DISE218
2	2012	14676	DISERQ LTDA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL	\$20.400.907	22/11/2012	DISE213
3	2013	16447	CONSORCIO VIVE	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL	\$65.969.762	28/02/2014	002
4	2013	17009	CONSORCIO VIVE	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL	\$17.315.646	19/07/2014	8



ITEM	VIGENCIA	Orden	Proveedor	Descripción	Valor	Fecha Envio/Aprob. (dd/ mm/ aaaa)	FACTURA
5	2013	16769	CONSORCIO VIVE	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL	\$67.976.322	01/05/2014	
6	2013	16629	CONSORCIO VIVE	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL	\$66.769.544	21/04/2014	3
7	2014	16992	INGENIERIAS Y ARQUITECTURA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL	\$27.562.086	19/07/2014	134
					\$288.091.299		•

La sumatoria de esta contratación nos arrojó los siguientes valores: Total contratos \$288.092.257; total órdenes de compras \$288.092.257, valor pagado \$ 286.162.748

A este total pagado por la entidad se le debió hacer el descuento del 5%, que ordena el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006, que haciendo la operación matemática nos da un valor de \$ 14.308.135

El Hospital Bosa, como quedó evidenciado en acta del mes de febrero de 2015, realizo el respectivo descuento a las órdenes de pago ya señaladas.

Atentamente,

SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO Directora Técnica Sector Salud



#### 3. RESULTADOS OBTENIDOS

En desarrollo de la visita fiscal realizada a HOSPITAL BOSA, por el equipo comisionado en el mes de febrero de 2015, se pudo determinar claramente que se dio cumplimiento a lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006, y el Hospital Bosa realizó el descuento del 5%, a sus contratos de obra pública, así como t a las órdenes de compra que tuvieron que ver con este tipo de obra, durante las vigencias 2012, 2013, y 2014.